



EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

PIDE SE REÚNE CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA TRATAR LA MODIFICACIÓN DEL RD DE ACCESO DOCENTE Y LOS NUEVOS TEMARIOS.

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ha tenido una reunión, ayer 29 de noviembre de 2017, con responsables del Ministerio de Educación Cultura y Deporte en la sede ministerial en Madrid junto con el resto de sindicatos de España que defienden, mayoritariamente, los intereses del colectivo de interinos (INSUCAN de canarias, SADI de Andalucía y SIDI Murcia) y de todos los docentes, al tener una amplia representatividad en las mesas sectoriales de Educación.

El objeto de la reunión de trabajo ha sido analizar con los responsables del MECD la situación actual del colectivo docente interino ante el desarrollo del Acuerdo de Mejora del Empleo Público con el objetivo de reducir la tasa de temporalidad al 8% en cinco años, así como realizar nuestras propuestas de mejora en su aplicación.

Las aportaciones más importantes que volvemos a plantear son:

- Que las pruebas de la fase de oposición sean NO eliminatorias.
- La NO modificación de los temarios, durante las convocatorias de oposiciones que se celebren al amparo del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público.
- El aumento del peso de la fase de concurso en la nota final (50% oposición, 50% concurso).
- El aumento del valor de la experiencia docente en la fase de concurso a 7 puntos sobre 10.
- El aumento del número de bolas para la elección del tema en esa fase de oposición (1 bola más para temarios no superiores a 25 temas, 2 bolas más para especialidades cuyo temario se sitúe entre 26 y 50 temas y 3 bolas más para temarios superiores a 50 temas).
- Asimismo, solicitamos que las ofertas de empleo público sean sensibles con la experiencia y la edad de los docentes interinos.

SUMARIO

- Reunión PIDE/MECD
- PIDE en el Congreso de los Diputados.
- Campaña reivindicativa Oposiciones Docentes Justas.
- No a la tutorización gratuita de Prácticas.





Desde el Ministerio han acogido con receptividad dichas propuestas que han calificado de interesantes y asumibles, si bien nos han insinuado que hay otros colectivos, organizaciones y sindicatos docentes que no defenderán estos postulados.

Tras dicha reunión a todas las organizaciones presentes nos queda claro que los firmantes del *Acuerdo para la Estabilidad del Empleo Público* lo hicieron totalmente de espaldas a los docentes interinos, en un afán de hacerse la fotografía para la prensa, sólo pensaron en la disminución de la tasa de temporalidad y no en la estabilidad a los docentes interinos que las ocupan, no pensaron ni en ellos ni en sus familias.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE

SUBSECRETARÍA

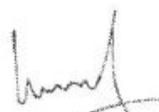
SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PERSONAL

Madrid, 24 de noviembre de 2017

Por indicación del Sr. Subdirector General de Personal y, en relación con el escrito dirigido al Sr. Subsecretario de este Departamento Ministerial el pasado 16 de octubre, se indica la posibilidad de mantener una reunión el próximo miércoles día 29 de noviembre de 2017 a las 10:30 horas, en la Sala de Juntas nº 332, sita en la 3ª planta del edificio de c/ Alcalá nº 34 de Madrid.

De mantener su interés, les rogamos confirmen su asistencia y comuniquen el nombre y DNI de las personas que vayan a asistir al objeto de facilitar su acceso al edificio.

Atentamente,


Santiago García Manzano
Subdirector General Adjunto de Personal
-Área Docente-Confederación Independiente de Docentes (CID)
Plaza de los Reyes Católicos nº 4 - 1ª planta
06001 BADAJOZ

El punto más controvertido ha sido el de que las pruebas NO fueran eliminatorias como ya sucedió en las disposiciones transitorias de las oposiciones de 2007 a 2010. Las organizaciones sindicales de la reunión hemos argumentado la importancia de esta modificación que permitiría valorar también la capacidad pedagógica (segunda prueba), y no solo la capacidad técnica y memorística (primera prueba). La impresión que tenemos es

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



que no tienen pensado aceptar dicha modificación, no obstante, nos indican que desde el MECD se ha pedido informe jurídico a la Abogacía del Estado para estudiar su viabilidad legal, pero en todo caso, supeditado a que se alcance un consenso general entre Ministerios (no solo educación), sindicatos y responsables de las Comunidades Autónomas.

Con respecto a los plazos que se manejan, nos aseguran que previsiblemente en dos o tres semanas la negociación estará cerrada y por tanto se producirá una modificación del RD 276/2007 cuya publicación se efectuaría no más allá del mes de febrero para que se aplique en las convocatorias de oposición de 2018.



De igual forma nos aseguran que son receptivos al retraso de los temarios y los nuevos no entrarían en vigor hasta 2020, algo que es manifiestamente insuficiente tal y como les hemos explicado PIDE y el resto de las organizaciones presentes. Además les hemos manifestado que la elaboración de un nuevo temario puede llevar como mínimo unos dos años y luego quedaría su estudio y preparación para afrontar una oposición con las mínimas garantías.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017

El Comité Ejecutivo de PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN N° 75

EL SINDICATO PIDE EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

A continuación todas las organizaciones sindicales nos hemos trasladado al Congreso de los Diputados donde hemos transmitido nuestras propuestas a los siete grupos parlamentarios del Congreso y hemos registrado nuestras demandas sobre el sistema de acceso a la función pública docente, los temarios de oposición y la situación actual del colectivo interino. En los próximos días no descartamos tener otras reuniones con otros organismos para impulsar nuestras reivindicaciones.



Por último, PIDE seguirá trabajando en la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura para que ésta siga reclamando ante el Ministerio el implementar las medidas necesarias para estabilizar a los actuales y futuros docentes interinos, como ya conseguimos PIDE y el resto de las organización durante el desarrollo de las oposiciones al abrigo de las disposiciones transitorias (2007, 2008, 2009 y 2010) que consiguió estabilizar a miles de interinos.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017

El Comité Ejecutivo de PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto, 10
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201(Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN N° 75



A/A Grupo Parlamentario Socialista
Congreso de los Diputados
Plaza de las Cortes, núm. 1 – 28014 - Madrid

PROPUESTAS DE MEJORA AL SISTEMA DE ACCESO DOCENTE

Los representantes de la CID (INSUCAN Canarias, SADI Andalucía y PIDE Extremadura) y SIDI Murcia, como organizaciones sindicales representantes del colectivo interino en sus respectivas comunidades, ante la preocupación de los miles de docentes a los que representamos en particular y los miles de afectados en general, planteamos la necesidad de articular un nuevo Sistema de Acceso a la Función Pública Docente más justo para todos y que sea estable en el tiempo sin injerencias ajenas a las necesidades educativas. Cualquier sistema ordinario de acceso debe consolidar a los funcionarios interinos que en los años de crisis han sido útiles a la Administración y que no han tenido la posibilidad de acceder a la condición de funcionario por la no convocatoria de sus plazas.

Creemos que, dada la premura en los tiempos, y ante la imposibilidad de negociar de manera apresurada un sistema que tenga carácter de permanencia proponemos que para los 4 próximos procesos selectivos se vuelva al sistema transitorio, ya utilizado en su día y que contó con el consenso social de todos los sectores educativos y políticos regulado en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley y mantener dicho sistema en el tiempo para que los futuros opositores, sustitutos e interinos tengan las mismas posibilidades que los actuales funcionarios interinos.

Desde nuestras organizaciones sindicales consideramos que la tan publicitada oferta masiva de plazas en la función pública se dirige a la consolidación del empleo, pero lamentablemente si no se toman decisiones al respecto esto va a ocurrir en todos los sectores menos en Educación. Como ejemplo, es sabido que en el caso de los médicos pasaron de interinos a funcionarios de carrera con una programación que valoraba su jefe de servicio, sin embargo son muchas las reticencias que encontramos para establecer un procedimiento similar en educación cuando no es menos importante la salud que la educación.

En el ámbito educativo hay decenas de miles de interinos con muchísimos años de experiencia, muchos de ellos con edades avanzadas y familia y por ende no pueden competir en igualdad de condiciones en pruebas memorísticas con recién licenciados que disponen de las 24 horas del día para estudiar.

Sin embargo, el sistema actual de ingreso desprecia la experiencia, pero nuestras organizaciones sindicales consideramos que es precisamente en el sector de la Educación junto con el de Sanidad donde valorar la experiencia del docente es fundamental.

A mayor abundamiento los interinos están dando clases porque forman parte de unas listas de interinos clasificadas bajo los principios de igualdad, méritos y capacidad.

No se trata de realizar unas oposiciones que conlleven que decenas de miles de docentes se vayan 2 años a cobrar el paro, con el gasto adicional que ello supone para las arcas públicas.

Por eso es necesario un sistema que prime la consolidación del empleo de este colectivo A TRAVÉS DE UN SISTEMA TRANSITORIO DE 4 AÑOS muy similar al del año 2007-2010 con pruebas no eliminatorias y en el que se prime al máximo la experiencia.

1 de 2

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto, 10
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN N° 75



Asimismo, se hace imprescindible que no se produzca ninguna modificación de los actuales temarios mientras se desarrollan las convocatorias en el marco del sistema transitorio que proponemos.

POR TODO ELLO, PROPONEMOS:

- Que las pruebas de la fase de oposición sean **NO eliminatorias**.
- La **no modificación de los temarios**, durante las convocatorias de oposiciones que se celebren al amparo del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público.
- El aumento del peso de la fase de concurso en la nota final (50% oposición, 50% concurso).
- El aumento del valor de la experiencia docente en la fase de concurso a 7 puntos sobre 10.
- El aumento del número de bolas para la elección del tema en esa fase de oposición (1 bola más para temarios no superiores a 25 temas, 2 bolas más para especialidades cuyo temario se sitúe entre 26 y 50 temas y 3 bolas más para temarios superiores a 50 temas).

Asimismo, solicitamos que las ofertas de empleo público sean sensibles con la experiencia y la edad de los docentes interinos.

Madrid, 29 de noviembre de 2017

José Manuel Chugach Regidor

2 de 2

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto, 10
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN N° 75

CAMPAÑA REIVINDICATIVA OPOSICIONES DOCENTES JUSTAS

**¡NO AL
EMPEORAMIENTO
DEL SISTEMA DE
OPOSICIONES
DOCENTES!**



**¡NO AL CAMBIO
DE TEMARIOS
HASTA 2023!**

¡ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO, NOS TIENE QUE ESCUCHAR!

INICIO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017: MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS, ENVÍO DE FAX, CARTAS, CORREOS ELECTRÓNICOS, TWEETS, CONSULTAS ELECTRÓNICAS, BUROFAX,...

El Sindicato PIDE iniciará el viernes 17 de noviembre de 2017 una campaña reivindicativa al Ministro de Educación, Cultura y Deporte D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, solicitando que no se empeore el sistema de acceso a los cuerpos docentes ni se modifiquen los temarios hasta el año 2023 y que el MECD implante un mejor sistema de oposiciones, que se mantenga en el tiempo con carácter ordinario y exámenes no eliminatorios, a partir del 2023 (similar al sistema transitorio establecido en el Título VI del R.D. 276/2007).

El texto orientativo que se puede enviar es: *Sr. Ministro, ante la insuficiente oferta de empleo público docente desde la crisis, del incremento del empleo inestable, de la pérdida de la calidad con el aumento de las plazas a media jornada y el creciente porcentaje de interinidad que fomenta la inestabilidad de las plantillas y disminuye la calidad docente... SOLICITO que hasta el 2023 no se modifiquen los temarios docentes ni se empeore el actual sistema de acceso, que se oferten todas las vacantes existentes del sistema educativo público entre 2018 y 2022 hasta la reducción del 8% de interinidad y que sea consensuado con los sindicatos docentes e implantado a partir de 2023 un mejor sistema de acceso estable con exámenes no eliminatorios (similar al transitorio establecido en el Título VI del R.D. 276/2007).*

Por ello el próximo viernes 17 de noviembre de 2017 iniciaremos una campaña nacional al Ministro de Educación exigiéndole no establecer cambios gravosos del sistema de oposiciones entre 2018 y 2022, que termine con su silencio y negocie con los sindicatos docentes un nuevo sistema de acceso a la función pública docente. Te invitamos a participar en esta campaña por el medio que consideres (teléfono, fax, carta, correo electrónico, tweets, consultas electrónicas, burofax...), ya que **es fundamental que en este momento tan crucial hagas oír tu voz**, a la persona que tiene la llave para que tu situación cambie de manera definitiva:

Sr. D. Íñigo Méndez de Vigo y Montojo
Ministro de Educación, Cultura y Deporte
Calle Alcalá, 34. 28014 Madrid

Teléfono: **91 701 80 00** / Fax: **91 701 86 40** / Correo: secretaria.ministro@mecd.es

[Consulta telefónica](#) - [Consulta electrónica](#) - [Buzón de atención](#) - [Tweets](#) - [Tweets](#) - [Facebook](#)

¡NEGOCIACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE OPOSICIONES ESTABLE Y JUSTO!

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto, 10
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN N° 75

FORMACIÓN CURSO 2017-2018 (PRIMER CUATRIMESTRE)



Cursos Homologados por convenio con la
Consejería de Educación y Empleo de Extremadura



Sindicato del Profesorado Extremeño

Curso	Duración	Modalidad	Destinatarios	Duración	Inscripción	Precio
METODOLOGÍA AICLE BAJO ENTORNO LINEX	60 horas (6 créditos)	Distancia	General (TODOS)	9 octubre- 8 noviembre 2017	Del 23 de septiembre al 8 de octubre de 2017	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
COMPETENCIA DIGITAL. FORMANDO AL DOCENTE DEL SIGLO XXI	40 horas (4 créditos)	Distancia	General (TODOS)	13 noviembre- 30 noviembre 2017	Del 23 de septiembre al 10 de noviembre de 2017	GRATUITO Sólo para afiliados y plazas limitadas
EDUCAR EN LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL	90 horas (9 créditos)	Distancia	General (TODOS)	20 diciembre 2017 - 25 de enero 2018	Del 8 de noviembre al 15 de diciembre de 2017	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €
TECNOLOGÍAS DEL ALMACENAMIENTO VIRTUAL APUCADO A LA EDUCACIÓN BAJO LINEX	40 horas (9 créditos)	Distancia	General (TODOS)	7 febrero- 7 marzo 2018	Del 8 al 31 de enero de 2018	Afiliados: 20 € No afiliados: 70 €

Inscribirse en la [Web de Formación PIDE](#) (leer instrucciones)

CURSOS VÁLIDOS EN CUALQUIER CONVOCATORIA DE EDUCACIÓN
Son válidos incluso sin haber finalizado la titulación universitaria y nunca caducan

Afiliación anual al Sindicato PIDE: 48'80 euros (Sindicato Mayoritario de la Educación Extremeña)

Más información en: www.sindicatopide.org

SEDES
PIDE

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B; 10001
BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1º; 06001
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta; 06800
PLASENCIA: Avda. Virgen del Puerto, 10-Local 4; 10600
DON BENITO: C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq; 06400
CORIA: Calle de las Parras, 19 - 1º; 10800

CÁCERES: 927249362 (Tel), 927228076 (Fax) y 806285638
BADAJOZ: 924245966 (Tel/Fax), 924253201 (Tel/Fax) y 806285643
MÉRIDA: 924310163 (Teléfono) y 655991427 (Fax) y 865891427
PLASENCIA: 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
DON BENITO: 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
CORIA: 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org Apartado
de correos nº 1 (06800 Mérida)
correo@sindicatopide.org

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED PIDE

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente.

Animamos a todos aquellos que aún no tienen correo electrónico a crearse gratuitamente una cuenta (por ejemplo en www.gmail.com, www.yahoo.es ...) para recibir diariamente la información.

También podéis hacerlo a través de la hoja de afiliación seleccionando "actualización de datos".

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B 10001 CÁCERES 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º 06001 BADAJOZ 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta 06800 MÉRIDA 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
Avda. Virgen del Puerto, 10 10600 PLASENCIA 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. 06400 DON BENITO 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras nº 19 - 1º 10800 CORIA 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Boletín Informativo

SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

AÑO XIX

EXTREMADURA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

EDICIÓN Nº 75



Sindicato del Profesorado Extremeño

Hay cuestiones difíciles de digerir...



¡NO A LA TUTORIZACIÓN GRATIS DE LA FASE DEL PRÁCTICUM DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA!

¡Los maestros y profesores no trabajamos gratis!

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B
Plaza de Reyes Católicos, 4-1º
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Avda. Virgen del Puerto, 10
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ De las Parras nº 19 - 1º

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA

927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax)
924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543
924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax)
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO
FICHA DE AFILIACIÓN

Rellenar los datos con **MAYÚSCULAS** y enviar o entregar firmada en cualquiera de nuestras sedes,
Sindicato PIDE - Plaza Reyes Católicos, nº 4, 1º 06001 Badajoz

DATOS PERSONALES

Nueva Afiliación

Actualización de datos

1 ^{er} APELLIDO:		2º APELLIDO:	
NOMBRE:		N.I.F.:	FECHA DE NACIMIENTO:
DIRECCIÓN POSTAL:			
LOCALIDAD:		C. P.	PROVINCIA:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo: <input type="checkbox"/> Maestros <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Prof. Técnicos <input type="checkbox"/> E.O.I. <input type="checkbox"/> Conservatorio <input type="checkbox"/> Otros:
Especialidad: _____ "Cº qu de servicio: _____
Situación laboral: <input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Interino <input type="checkbox"/> A.F.C. <input type="checkbox"/> Parado <input type="checkbox"/> Otra: _____
Centro de trabajo: _____

DATOS BANCARIOS

Banco o Caja de Ahorros: _____
Domicilio de la sucursal: _____
IBAN: _____

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

En virtud del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero, debidamente inscrito en el R.G.P.D., con la finalidad de gestionar la relación sindical y cuyo responsable es **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**, con domicilio en Plaza Reyes Católicos, 4, 1º. CP 06001 - Badajoz.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al responsable del fichero a la dirección arriba indicada. Vd. autoriza que mantengamos sus datos, una vez extinguida la relación sindical, con finalidades estadísticas y de futuras consultas.

Tachando la casilla me opongo al tratamiento. "m"

En _____ a _____ de _____ de 2.0 _____

(firma del afiliado)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente presente al cobro el **Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE)**

Nombre y apellidos de la PERSONA TITULAR: _____

N. I. F. (persona titular de la cuenta): _____

IBAN: _____

IBAN: _____

En _____ a _____ de _____ de 2.0 _____

(firma del titular)

NO OLVIDAR

1. Imprimir
2. Firmar en los recuadros
3. Enviar o entregar en nuestras sedes